



BANCO CENTRAL EUROPEO

19 de noviembre de 2003

NOTA DE PRENSA

ESTABILIDAD DEL SECTOR BANCARIO DE LA UE

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un informe sobre la estabilidad del sector bancario de la UE, que es la segunda publicación de estas características que se realiza. El informe ha sido elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria del Sistema Europeo de Bancos Centrales, integrado por representantes de los bancos centrales nacionales y de los supervisores bancarios de la UE y del BCE.

Su principal objetivo es evaluar la solidez financiera y la capacidad para absorber riesgos del sector bancario de la UE. En concreto, el informe examina las implicaciones de la evolución más reciente de la economía y de los mercados financieros en el comportamiento de los bancos de la UE en el año 2002 y durante el primer semestre del 2003. Resume, por tanto, los resultados de la vigilancia periódica que efectúa el Comité en relación con la vulnerabilidad de dicho sector. El análisis se basa en un amplio conjunto de información cuantitativa y cualitativa, en la que se incluye la opinión de los expertos facilitada al Comité por las organizaciones que lo integran.

El informe parte de una expectativa de que el moderado repunte que está experimentado actualmente la actividad económica se generalice e intensifique a lo largo del año 2004. Además, considera que los riesgos a corto plazo para este escenario están, en general, equilibrados. No obstante, una aproximación prudente al análisis de la estabilidad del sector bancario entraña poner de relieve y evaluar las consecuencias para los bancos de posibles, aunque relativamente remotos, riesgos negativos sobre el escenario más probable.

El contenido del informe puede resumirse de la manera siguiente:

Rentabilidad y solvencia de los bancos de la UE desde el 2002 hasta mediados del 2003. Los bancos de la UE tuvieron que afrontar unas difíciles condiciones de funcionamiento en el 2002, debido, en gran medida, a la recesión

económica mundial, que también afectó a la UE, así como a una nueva corrección a la baja en unos turbulentos mercados internacionales de valores. Si bien la rentabilidad se deterioró durante el año 2002, el sector bancario resultó ser muy resistente. Además, la respuesta efectiva de los bancos de la UE a la situación empresarial –que incluyó un recorte de los costes, la reorganización de las actividades y una mejor gestión de los riesgos– ayudó a mejorar los beneficios en el primer semestre del 2003. A mediados de este año, los niveles de los coeficientes regulatorios de solvencia de los bancos de la UE continuaron siendo aceptables, lo que incidió favorablemente en la estabilidad del sector bancario. No obstante, los coeficientes de algunos bancos se vieron beneficiados por las ventas extraordinarias de activos que contribuyeron a reducir los activos ponderados por riesgo, más que por la emisión de nuevos valores de renta variable o por la generación de rentas internas. Con todo, el resultado de la valoración es que los bancos de la UE se encuentran en una situación financiera adecuada, pues cuentan con un colchón que les debería permitir soportar pérdidas pasadas así como plausibles futuros escenarios de riesgos negativos.

Indicios recientes de la situación financiera de los bancos. Reflejando la percepción de los mercados acerca de que las medidas correctivas favorecerían, probablemente, una viabilidad sostenida, los indicadores de mercado adelantados sobre la salud financiera del sector bancario (señales basadas en el mercado de renta variable, diferenciales de deuda subordinada y calificaciones crediticias) comenzaron a estabilizarse, mejorando algunos de los indicadores, a partir del segundo trimestre del 2003. La valoración más favorable de la situación del sector bancario continuó, a pesar de la aparición de perturbaciones en los mercados internacionales de renta fija durante los meses de verano, al cambiar bruscamente de dirección el rendimiento de la renta fija, que había venido cayendo hasta entonces. Dado que la exposición de la cartera de negociación de los bancos a los valores de renta fija es habitualmente reducida, los participantes en el mercado han considerado que el impacto sobre los bancos ha sido bastante limitado. Pese a todo lo anterior, varios indicadores de mercado continuaron mostrando que los riesgos para las perspectivas de los bancos no habían remitido completamente en octubre. Así pues, aunque se registraron algunos indicios de que se obtendrían unos mejores resultados en el primer semestre del 2003, sigue siendo preciso realizar un atento seguimiento del comportamiento de los bancos durante el segundo semestre del año.

Perspectivas de riesgo para los bancos de la UE. De cara al futuro, el ulterior comportamiento del sector bancario estará determinado por el impulso que alcance la recuperación económica. El esperado repunte gradual de la

actividad económica debería traer consigo la correspondiente recuperación paulatina de los ingresos de los bancos, lo que les debería permitir la consolidación de su situación financiera. Además, en caso de mantenerse, la reducción de costes contribuiría a la estabilidad del sector bancario de medio a largo plazo. No obstante, desviaciones adversas del escenario más probable podrían intensificar algunos de los riesgos a los que se enfrentan los bancos de la UE. Concretamente, para los bancos, un crecimiento más lento del esperado podría repercutir en las importantes fuentes de ingresos procedentes de las operaciones minoristas. Sin embargo, como los bancos, en general, han adoptado criterios prudentes en la concesión de sus préstamos, no se espera que surjan problemas importantes respecto a la calidad de sus activos, si bien persisten ciertos riesgos relacionados con los hogares y con sectores económicos específicos. En cuanto a los hogares, la evolución del precio de la vivienda podría ser, en el futuro, un factor a tener en cuenta. En cualquier caso, en el medio plazo, no se considera que esté en peligro la estabilidad del sector bancario de la UE.

El informe puede descargarse de la sección "*Publications*", en la dirección del BCE en Internet (<http://www.ecb.int>). También se puede solicitar gratuitamente la versión impresa a la División de Prensa e Información del BCE (fax: +49 69 1344 7404).

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>, e-mail: info@ecb.int

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.